



ACTA N° 09/2014
OCTAVA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Viernes 3 de octubre de 2014

En Osorno, siendo las 9.40 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres.(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
BERNARDO BARRÍA ANGULO	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias c/justificación: ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT, ALFONSO BERNALES BALBONTIN, ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO, ROBERTO QUEVEDO LEÓN.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sra. Paula Bedecarratz Gaete, Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas Pincheira, Director de Gestión Financiera, Sr. Hernán Álvarez, jefe de la Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario

TABLA

1. Aprobación Acta N° 7 Séptima Sesión Ordinaria Consejo Superior del 26 de agosto de 2014, y Acta N°8 Primera Sesión Extraordinaria Consejo Superior del 9 de septiembre de 2014.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación Tópicos Financieros al 30 de junio de 2014. Presenta: Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas.
4. Aprobación del Ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018. Presenta: Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación Actas N° 7 y N° 8

Se indican correcciones de forma en el Acta N° 7 para su incorporación en el documento. No hay observaciones al Acta N°8.

Se aprueban las Actas de la Séptima Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior.

2. Informe de Rectoría

El Rector Oscar Garrido informa sobre el planteamiento del Ministerio de Educación sobre la Educación Superior, cuyos principios son la calidad y la equidad, la desburocratización de los sistemas de control y que todas las Universidades del CRUCH desarrollen investigación. Respecto del financiamiento se mantiene la propuesta de la gratuidad, el incremento del aporte basal a



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

través de convenios plurianuales a cinco años con capítulos en infraestructura, investigación y vinculación con el medio. En este punto, se sostiene la demanda del Consejo de Rectores de aportes adicionales. Respecto a los aportes contemplados para investigación la propuesta es que sea para todas las universidades acreditadas en este componente.

Para el financiamiento de los estudios, la propuesta es fusionar las becas Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio y crear dos líneas de becas: universitaria (CRUCH y otra para universidades privadas) y para técnicos, que sería para estudiantes de Institutos Profesionales y otra para estudiantes de Centros de Formación Técnica.

Respecto al financiamiento, el Rector informó que se mantendrán los aportes institucionales CRUCH del 2014 a través de los distintos instrumentos, como el Aporte Fiscal Indirecto, el Basal por desempeño, el regional entre otros, y se incrementa en un 5% el Aporte Fiscal Directo comprometido a 10 años.

En cuanto al financiamiento para las Universidades del Estado, el Rector informó al Consejo Superior que se anunció la entrada en vigencia de un nuevo instrumento: el Convenio Plurianual para las universidades estatales, que integrará los fondos del 2014 (Basal por desempeño, Regionales y Aporte de Interés Nacional Universidad de Chile), y se establecerá un financiamiento para formación inicial de docentes, y fondos adicionales, todos ellos vía convenio por capítulo.

En cuanto a los compromisos del Programa de Gobierno para la formación técnica, el Rector informó al Consejo Superior de la iniciativa de creación del CFT estatal y las conversaciones iniciales que ha sostenido el MINEDUC con cada Universidad del Estado para materializar tal política. Se señala que cada CFT estatal estará vinculado a una universidad pública y se espera que estas instituciones marquen la pauta en cuanto a calidad de la educación técnica y vinculación con el desarrollo productivo regional. La propuesta del Gobierno es ampliar la oferta pública técnica donde se concentran los estudiantes de mayor vulnerabilidad. Será creada por Ley, lo que permitirá disponer de instituciones públicas con autonomía, patrimonio y finalidades públicas; tomará en cuenta la experiencia de carreras, institutos y centros técnicos al interior de las universidades estatales, y se espera consolidar una Red Nacional de CFTs asociada a las vocaciones productivas de los territorios y con estándares de calidad.

La Región de Los Lagos está considerada en una segunda etapa hacia el 2015.

Respecto del Proyecto de Ley de Presupuestos 2015, en el marco de los anuncios del MINEDUC, el Rector Óscar Garrido destacó que es la primera vez que se considera en la glosa del presupuesto financiamiento para el desarrollo de las universidades estatales, con un monto total de 34 mil millones de pesos, de los cuales podrían destinarse aproximadamente 2 mil millones adicionales a los 2 mil 500 de aporte fiscal directo.

Al término de la exposición los Sres(as). Consejeros(as) expresan su preocupación por el giro de la política en materia de educación superior, fundamentalmente de separar la formación técnica de las Universidades, pero lo valoran como una oportunidad de fortalecer el pregrado, el postgrado y la investigación. Respecto a este componente, se consideró como necesario que la Universidad fortalezca su política de apoyo a la investigación y al postgrado y adopte decisiones estratégicas que permitan su acreditación en el más breve plazo.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

De igual modo, en virtud de los anuncios del Ministerio de Educación, la Rectoría consideró necesario volver a trabajar en el ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018 para hacerlo coherente con los planteamientos del MINEDUC y las exigencias que tendremos como institución de educación superior pública y estatal. Por lo tanto, se POSTERGA la presentación de este documento, programado para la presente sesión, en tanto no se tenga una mayor claridad sobre las directrices de la política de educación superior, pues ello implica revisar los objetivos estratégicos que deberán guiar a la Universidad en los próximos años.

El Consejero Sánchez insiste en que el replanteamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se realice con una participación más amplia, y más allá de una unidad técnica de Rectoría. Igualmente consideró que en esta revisión del PEDI se vuelva a discutir la presencia de la Universidad en Chiloé y que sea el Ministerio de Educación quien asuma el costo de la indefinición de la política en esta materia.

3. Presentación Tópicos Financieros al 30 de junio de 2014. Presenta: Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz, presentó al Consejo Superior la información financiera de la Universidad entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio del presente año, en cumplimiento del compromiso con este cuerpo colegiado. Se informó que durante el período de análisis se ha ejecutado un presupuesto muy ajustado, como resultado de una matrícula menor a la proyectada, principalmente en las áreas de educación continua, otros cursos y postgrado, así como el atraso en la recepción de recursos por concepto de aportes estatales asociados a becas y del Fondo Solidario de Crédito Universitario, situación que debería regularizarse en el segundo semestre del presente año.

La matrícula al 30 de septiembre es de 9.681 estudiantes, con una disminución, principalmente en la matrícula del campus Santiago.

El equipo de finanzas informó a los(las) Sres(as). Consejeros(as) que la posición de liquidez de la institución continúa estrecha, por lo que se recomendó mantener y generar medidas y controles que permitan cautelar las necesidades de las diferentes áreas estratégicas de la institución y generar nuevos ingresos para avanzar en la sustentabilidad financiera a largo plazo.

La Consejera de la Fuente propuso que el equipo de finanzas sostenga reuniones con cada departamento académico para informar sobre el equilibrio financiero y de recursos académicos, en términos de productividad, para que cada unidad proyecte su desarrollo y punto de equilibrio.

La Vicerrectora Bedecarratz informa que al mes de junio la ejecución presupuestaria muestra un salto positivo de M\$742.131 compuesto por fondos obtenidos bajo La ley de Endeudamiento para la ejecución del Plan de Inversiones. El porcentaje de ingresos ejecutados en el período representa el 48% de los ingresos proyectados, donde la partida de venta de bienes y servicios tiene un porcentaje de avance de ejecución del 46% como resultado, principalmente, de la menor ejecución a la esperada a la fecha de corte de aproximadamente 150 millones de pesos por una baja en los ingresos de la Unidad de Producción Acuícola en el primer semestre del año, que se espera sea compensada en el segundo semestre del año por el aumento de volumen de maquila de salmón Coho, los efectos del alza del tipo de cambio y la mayor recuperación por pago de facturas de años anteriores. En este componente el equipo de gestión financiera considera que se cumplirían las metas proyectadas.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En aportes fiscales se registra un avance del 62% del presupuesto y se estima que al cierre del ejercicio se cumplirá lo presupuestado inicialmente.

En renta de inversiones y arriendos se explicó que a la fecha del cierre esta cuenta registra un bajo avance por la no recepción de dividendos por parte del IP Los Lagos, que fueron considerados en la proyección del presupuesto 2014, ello dado por los resultados contables negativos presentados por dicha institución, luego de la conversión a normativa NIIF. Sin embargo, explicó la Vicerrectora Bedecarratz, esta no recepción de dividendos proyectados será compensada con la venta de activos al IP.

En cuanto a los egresos, por un monto de M\$8.056.784, éstos representan un avance del 44% en relación al presupuesto, cuya partida mayor está en gastos de personal con un 76% de avance respecto del total de egresos ejecutados.

El componente de Remuneraciones es el que registra un monto mayor al estimado, ello como resultado de pagos asociados a la Ley de Incentivo al Retiro y nuevas contrataciones, sobre todo académicas, así como modificaciones de asignaciones por jerarquía, postgraduación y responsabilidad. Con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestario se recomendó evitar nuevas contrataciones en el segundo semestre del año. En el componente de honorarios, existe un avance presupuestario menor, pues los pagos se realizan en el mes de julio y agosto, posterior a la entrega de notas, en el caso de los honorarios directos. No obstante, se recomendó limitar nuevas contrataciones a honorarios, tanto de académicos como de administrativos.

Entre las conclusiones del equipo de finanzas al ejercicio informado, se señala lo siguiente:

- Los ingresos percibidos representan un 48% de lo presupuestado (M\$9.992.483), resultado que se ha visto afectado por una menor matrícula en relación a lo proyectado, y al atraso en la recepción de recursos por concepto de aportes estatales asociados a Becas y de Fondo Solidario de Crédito Universitario, que se espera sea regularizado en el segundo semestre.
- En el caso de los egresos e inversión se indica que el comportamiento está dentro de los márgenes estimados en el presupuesto, existen conceptos, como gastos en personal, que tendrían alzas en relación a lo estimado, por lo que se espera que se adopten medidas para resguardar el equilibrio en esta materia.
- En el Estado de Resultado Integral, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, la Universidad presenta una utilidad de M\$418.933 revelando un exiguo margen operacional. Se espera que en el segundo semestre las variables que inciden en el resultado contable se comporten de manera similar al año pasado, con lo cual el ejercicio contable 2014 terminaría con pérdidas estimadas del orden de M\$1.000.000
- La morosidad al 30 de junio es de un 30%, que, comparado con el mismo período de 2013, es inferior en cinco puntos porcentuales.
- Se estima que los proyectos productivos cumplirían con lo esperado en el presente año.

Con la información entregada, la Vicerrectora Bedecarratz señaló que la institución registra una situación presupuestaria y de flujo de caja estrechos, lo que se ve reafirmado en las cifras que muestra el Estado de Resultado Integral, y que no se vislumbra que cambie al cierre del año, por lo que se recomendó mantener y generar medidas y controles que permitan cautelar las necesidades de las diferentes áreas estratégicas de la Universidad e impulsar programas para



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

generar nuevos ingresos y que sea posible avanzar en la sustentabilidad financiera de largo plazo.

Luego de expuesta la información, los Sres(as). Consejeros(as) presentan sus puntos de vista sobre la materia y consideran que debe resguardarse el equilibrio financiero y adoptar decisiones que, por un lado, no frenen el desarrollo académico, y, por otro, resguarden un equilibrio financiero.

4. Aprobación del Ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018. Presenta: Sra. María Elena González, Vicerrectora de Planificación y Desarrollo.

Se posterga punto de tabla.

5. Varios

5.1. Se acuerda convocar a una Sesión Extraordinaria del Consejo Superior para una redefinición del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

5.2. Sobre la propuesta de CFT Estatal y el PMI Chiloé el Rector informa que se está preparando una propuesta sobre el mecanismo en que se relacionará la Universidad de Los Lagos con el Ministerio de Educación para el traspaso de la formación técnica

El Consejero Stolzenbach señala que es urgente sensibilizar a la base interna y reflexionar sobre las implicancias de esta decisión ministerial, y agrega que la Universidad, a través de sus distintas unidades académicas, tiene el desafío de focalizar las actividades de docencia e investigación.

Concluye la sesión a las 14,00 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 3 de octubre de 2014